



## Nota de Prensa

GRACIAS A UN CONVENIO SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN BENIANA

### **Fundación VIVA financia la línea gratuita 80014-0270 para denunciar tráfico de animales silvestres en Beni**

*La Secretaría de Medio Ambiente ya tiene a disposición la línea para atender denuncias en todo el territorio de ese vasto departamento amazónico.*

---

**Trinidad, Junio 2015.-** La Fundación VIVA realizó la entrega de una línea gratuita a la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, con el objetivo de sumar esfuerzos para la lucha contra el tráfico de animales silvestres. La línea 800-14-0270 atenderá denuncias de tráfico, venta y/o maltrato de animales silvestres, así como llamadas por emergencias relacionadas con la biodiversidad del Beni.

La línea gratuita funciona en el marco de un convenio suscrito entre la Fundación VIVA y la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación beniana. El convenio fue firmado el miércoles 24 de junio en una conferencia de prensa desarrollada en Trinidad, en el Salón Bandera del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, que contó con la presencia de Edgar Segundo Rea, Secretario de Medio Ambiente; Ingrid Zabala Escobar, Directora de Gestión Ambiental y Biodiversidad; Claudia Cárdenas, Directora Ejecutiva de la Fundación VIVA y Orlando Mercado, Gerente Regional de VIVA en Beni y Pando.

“Una de las principales tareas de la Fundación VIVA es apoyar los esfuerzos que realizan distintas organizaciones para conservar los recursos naturales y la biodiversidad global, y así promover en la población valores que le permitan vivir en armonía con la naturaleza. La línea gratuita 800-14-0270 permitirá a los ciudadanos denunciar a personas inescrupulosas que trafiquen con animales silvestres y promover su rescate dentro del Departamento del Beni”, afirmó Claudia Cárdenas, Directora Ejecutiva de la Fundación VIVA.

Asimismo, añadió que “el cuidado del medioambiente y la biodiversidad es uno de los pilares en los que se sustenta la Política de Responsabilidad Social de VIVA. Por ello hoy realizamos la entrega de esta línea gratuita a la Secretaría Departamental de Medio Ambiente, con la seguridad de que será de gran beneficio para continuar la lucha en contra del tráfico de animales silvestres”.

Esta es la segunda línea gratuita que otorga la Fundación VIVA en el país para cuidar la fauna silvestre. La primera funciona en el departamento de Santa Cruz desde hace un año, con resultados exitosos.



Gracias al acuerdo suscrito con la Gobernación del Beni, la Fundación VIVA ha destinado en calidad de préstamo sin intereses o comodato, los equipos tecnológicos necesarios para el funcionamiento de esta línea gratuita las 24 horas al día y los 365 días del año.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación beniana, la Fundación VIVA promoverá la difusión de los resultados que se vayan logrando gracias al uso responsable de esta nueva línea gratuita.

El convenio tiene duración de un año y entró en vigencia a partir del 24 de junio, fecha de suscripción del convenio.